

ASETRA INFORMA (185-2025; 25-09-2025)

- Nuevos radares de control de velocidad en la provincia de Segovia.
- Novedades en el transporte internacional en furgonetas en 2026.
- Acuerdo con Plus 42 ¡¡¡fin del Kit Digital el 20-10-2025 para empresas de 0 a 3 empleados!!!
- Precio de CEPSA, 26 de septiembre de 2025.
- SOLRED precio profesional, 26 de septiembre de 2025.

NUEVOS RADARES DE CONTROL DE VELOCIDAD EN LA PROVINCIA DE SEGOVIA



Informa la edición segoviana de El Norte de Castilla que la Dirección General de Tráfico (DGT) avanza en la instalación de cinco nuevos radares de velocidad en las carreteras de la provincia de Segovia como parte de un ambicioso plan nacional destinado a mejorar la seguridad vial. Tres de ellos serán de tramo, que miden la velocidad media en un recorrido específico, y los otros dos, fijos, que controlan la velocidad puntual. La medida responde a la necesidad de «pacificar el tráfico» en vías donde se registran velocidades excesivas, en palabras del jefe provincial de Tráfico, Pedro Pastor.

Nuevos radares en la provincia de Segovia

El objetivo último es la reducción de la siniestralidad, que en lo que va de año se ha cobrado doce vidas en las carreteras segovianas, cifra en consonancia con la media histórica, aunque «demasiado alta», señala Pastor. **Los nuevos dispositivos se suman a la red existente: nueve radares fijos (dos en la A-1, uno en la AP-6, dos en la N-110, uno en la N-601 y tres en la N-VI), un radar de tramo en el túnel de la AP-6 (de 3,4 kilómetros, activo desde hace años) y 26 radares móviles distribuidos en distintas vías. Con los nuevos, la provincia de Segovia alcanzará los once fijos y cuatro de tramo, lo que redundará en beneficio del control en una provincia con carreteras rectas y tentadoras para los acelerones.**

La DGT se emplea a fondo estos días en la instalación de los cinco nuevos radares. Lo está haciendo en puntos estratégicos, seleccionados por la propia Dirección a partir de los estudios de siniestralidad que posee y las características de las carreteras. En la **CL-605**, carretera de Arévalo, [entre los puntos kilométricos 2,9 y 4,1](#), entre los términos municipales de Segovia y Valverde del Majano, ya se ha instalado un radar de tramo que controlará un recorrido de 1,2 kilómetros, desde la nueva rotonda construida junto a la empresa Forsecusa hasta uno de los accesos al polígono industrial Nicomedes García Gómez.

En la **N-110**, entre los puntos kilométricos 158 y 162, términos municipales de Gallegos y Navafría, se colocará otro radar de tramo. Se trata de una zona montañosa propensa a distracciones por curvas. No son pocos los accidentes que se han producido en este tramo. También en la **N-603**, entre los puntos kilométricos 73 y 75 (términos municipales de Otero de Herreros y Ortigosa del Monte), otro radar de tramo vigilará una carretera recta donde «se corre mucho», advierte Pedro Pastor. Se trata del tramo de vía entre Otero de Herreros y el cruce del peaje de la AP-61 a la altura de Los Ángeles de San Rafael.

En la **SG-205**, en el punto kilométrico 24,300, en el núcleo de Aldeonsancho, término municipal de Cantalejo, se instalará un radar fijo justo antes de la variante, a unos cinco kilómetros de Cantalejo. Se trata de un lugar donde también ha habido numerosos accidentes, varios de ellos mortales. Por último, en la **CL-601 (carretera de La Granja de San Ildefonso)**, en el punto kilométrico 1,540, en el núcleo de Carrascalejo, término municipal de Palazuelos de Eresma, otro radar fijo contribuirá a 'pacificar' el tráfico. Esta es una vía con mucha intensidad diaria de vehículos.

Estos radares forman parte de un paquete de 122 nuevos dispositivos que la DGT están instalando en todo el territorio nacional, desplegados por fases geográficas para no saturar la red. En Segovia, como en el resto de las provincias, los servicios centrales de Tráfico gestionan las obras de cimentación, soportes e instalación, a veces con colaboración local para evaluar riesgos. Los retos están muy claros. Reducir la siniestralidad es el primero. «En esta provincia tenemos carreteras muy rectas, y los conductores a veces no son conscientes de las velocidades a las que circulan», se lamenta el jefe provincial de Tráfico. Pedro Pastor recuerda una prueba realizada en la CL-605 que arrojó medias de hasta 160 kilómetros por hora. «Es mucha velocidad para este tipo de vías; se cruza un conejo y no te da ni tiempo ni a respirar». El exceso de velocidad es, con las distracciones, el «problema más grave» que Tráfico advierte en las carreteras segovianas.

Precisamente, el año en curso está siendo especialmente siniestro. En lo que va de 2025, ya se han registrado doce fallecidos. «En los trece años que llevo en la jefatura nos hemos movido entre 6 y 14 muertes al año. Nunca son demasiado pocas, porque lo ideal es que no hubiera ninguna», señala el jefe provincial. Se trata de accidentes

«puntuales y dispersos», sin focos concentrados, aunque en carreteras como la N-603 o la CL-605 llaman especialmente la atención por lo rectas que son estas vías. «Generalmente, a un año de menos accidentes mortales, le sucede otro de más mortalidad. Este 2025 cumple con la estadística, pero esperamos que en los sucesivos se consiga bajar de seis. Es complicado, pero posible», afirma Pastor.

La DGT señala que la instalación de radares no persigue «molestar ni multar», sino educar. Precisamente, estos dispositivos que se están instalando son muy poco discretos: están a la vista de todos. «No se trata de camuflarlos; los fijos están señalizados con carteles enormes al principio y final del tramo, y pintados en amarillo llamativo para intimidar y reducir velocidades». Los radares móviles, en cambio, no requieren aviso. «La idea es mantener ese 'puntito' de que en cualquier momento puede haber un control, para que todos los conductores circulen dentro de los límites establecidos».

¿Cuándo multarán?

La instalación de los radares ya es visible, especialmente en la CL-605 y en la CL-601, donde tres operarios avanzaron en la colocación de la cámara hace unos días. Sin embargo, aún no están en funcionamiento. Pastor desconoce el momento en que entrarán en servicio. «Sé que va por fases, pero no sé exactamente cuándo corresponde. En cualquier caso, se avisará con antelación, como en otras zonas del país, para que los conductores se adapten», señala el jefe provincial de Tráfico.

El despliegue se enmarca en la estrategia de la Dirección General de Tráfico para los años 2025 y 2026, con especial atención en vías convencionales y de alta capacidad. En Segovia, donde los radares existentes ya han contribuido a reducir velocidades, los cinco nuevos dispositivos reforzarán el mensaje: conducir seguro salva vidas. Tráfico insta a respetar límites y evitar distracciones. Con doce fallecidos, el cierre del año urge resultados. Pastor concluye: «El descenso de los accidentes es evidente con este tipo de controles. No se trata de multar, sino de pacificar el tráfico».



NOVEDADES EN EL TRANSPORTE INTERNACIONAL EN FURGONETAS EN 2026

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607



Informa NEXOTRANS que a partir del 1 de julio de 2026, las furgonetas de entre 2,5 y 3,5 toneladas que crucen fronteras dentro de la UE deberán cumplir las mismas normas de transporte que hasta ahora solo se exigían a los camiones pesados: desde la instalación de tacógrafos inteligentes de segunda generación, hasta el respeto estricto a las reglas de conducción y descanso, o las obligaciones laborales de los conductores desplazados.

Una revolución regulatoria que afectará a cerca de tres millones de vehículos y profesionales en todo el continente y que obligará a un sector poco familiarizado con este marco normativo a ponerse al día en tiempo récord. Ante este reto, la patronal internacional IRU ha lanzado un plan europeo de preparación, con formación, guías prácticas y cooperación con las instituciones comunitarias, para que el impacto de estas nuevas exigencias no colapse la logística transfronteriza.

Un reto para conductores poco familiarizados con las normas

A diferencia de los conductores de camiones, que reciben formación obligatoria en estas regulaciones, la mayoría de los profesionales de furgonetas solo cuentan con el permiso de conducir B y carecen de experiencia previa en la aplicación de normas europeas de transporte.

La UE da un paso más hacia la armonización de la normative

Según Raluca Marian, directora de IRU EU, “esta es la primera vez que el sector de vehículos comerciales ligeros estará sujeto al alcance total de las normas de

transporte de la UE. Los tacógrafos, las reglas de descanso y la publicación del conductor son áreas complejas y muchos pequeños operadores no están familiarizados con ellas”.

Tacógrafos y formación, los principales desafíos

El requisito de instalar tacógrafos inteligentes se percibe como uno de los puntos críticos. La experiencia en camiones muestra que la falta de previsión genera escasez de dispositivos y largas listas de espera en talleres autorizados, un riesgo que ahora podría repetirse con las furgonetas.

Al mismo tiempo, será necesario formar a conductores y operadores, ya que la mayoría nunca ha lidiado con normativas de descanso, conducción o desplazamiento. IRU advierte que la concienciación y la capacitación son esenciales para evitar sanciones y mantener la logística transfronteriza en funcionamiento.

Un plan europeo para la transición

Para facilitar la adaptación, IRU ha lanzado un plan de preparación del mercado, cuyo punto de partida fue un taller online celebrado el 3 de septiembre. El evento contó con la participación de la Comisión Europea, la Autoridad Laboral Europea, la red CORTE de autoridades de control, además de asociaciones nacionales y operadores del sector.

El plan prevé:

- Talleres de formación de formadores para asociaciones nacionales.
- Materiales de orientación prácticos adaptados a empresas de furgonetas y conductores.
- Cooperación continua con instituciones de la UE, autoridades de control y asociaciones para garantizar una aplicación armonizada.

“Trabajando mano a mano con las instituciones europeas y nuestros miembros, ayudaremos al sector de furgonetas a adaptarse y cumplir, protegiendo el empleo y asegurando la continuidad de la logística transfronteriza”, concluyó Raluca Marian.

Con esta regulación, la UE da un paso más hacia la armonización normativa del transporte por carretera, extendiendo las obligaciones de los camiones a los vehículos ligeros que cada vez tienen más peso en el comercio internacional.

ACUERDO CON PLUS 42

¡¡¡FIN DEL KIT DIGITAL EL 20-10-2025 PARA EMPRESAS DE 0 A 3 EMPLEADOS!!!



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

[Si quieres ver la presentación accede a este enlace.](#)



El programa de gestión para PYMES y
emprendedores de transporte

FIN DEL PLAZO DE SOLICITUD



ABIERTO HASTA 20/10/2025

Haz uso de tu Kit Digital
tramitación sin compromiso

Segmento III (0<3 empleados)
Incluye ordenador

PRESENTACIÓN

hola@loloplus.com

PLUS42

loloplus.com
plus42.es
981 25 66 25



**El programa de gestión para PYMES y
emprendedores de transporte**

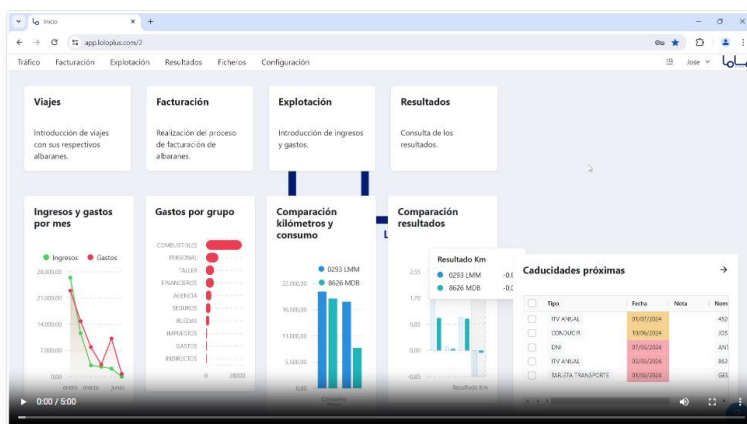


Haz uso de tu **KIT DIGITAL** Solo tendrás que pagar el IVA

Se acabó facturar con Excel, Word o PDF. Ley "Crea y Crece" lucha contra la morosidad

Además, si estás en el segmento III (0<3 empleados) llévate un ordenador gratis

[Pedir información →](#)



PRECIO DE CEPSA, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025

Desde el 1 de julio de 2025, MOEVE (antes CEPSA), elimina el escalado de consumos para acceder al descuento, haciendo un descuento lineal.

Ctra. N-603 p.k. 87 - Centro de Transportes de Segovia - 40006 Segovia



921 448 041 - asetrasegovia@asetrasegovia.es - www.asetrasegovia.es -



629 150 607

De este modo las estaciones de servicio que en el listado constan como de '16 céntimos' **pasan a hacer 18 céntimos/litro**; mientras que las estaciones de servicio que en listado constan como de '19 céntimos' **pasan a hacer 22 céntimos/litro**.

Los precios para el día **26 de septiembre** son los siguientes:

PRODUCTO	PRECIO SIN IVA	PRECIO CON IVA
Diesel	1,202 euros/litro	1,454 euros/litro (*) Con descuento de 18 céntimos: 1,274 euros/litro (*) Con descuento de 22 céntimos: 1,234 euros/litro
HVO 100	1,402 euros/litro	1,696 euros/litro

Pueden consultar los precios de CEPSA, también, en este enlace a la página web de Asetra: <https://asetrasegovia.es/asetra/convenios/precios-cepsa/>

Listado de estaciones de servicio:

- [Descuento de 16 céntimos.](#)
- [Descuento de 19 céntimos.](#)

SOLRED, PRECIO PROFESIONAL 26 DE SEPTIEMBRE DE 2025



¡En primavera
siguen los descuentos!

Queremos recordarte que, dentro del **Acuerdo Solred – CETM**, puedes **seguir beneficiándote de estos descuentos en Diésel**:

- Hasta **18 cts.€/litro** respecto a **Precio Monolito**.
- Hasta **22 cts.€/litro** respecto a **Precio Profesional**.

Sin límite de litros.

[Consultar Estaciones de Servicio](#)



A partir del **1 de febrero de 2025** en el convenio que mantiene CETM con SOLRED, al que estamos adheridos, se incrementan los descuentos:

- Para quienes estén dados de alta en la modalidad '**precio surtidor**', pasa de 15 a **18 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.**
- Para quienes estén dados de alta en '**precio profesional**', pasa de 19 a **22 céntimos/litro en un gran número de estaciones de servicio.** El precio profesional, con esos 22 céntimos de descuento, para el **26 de septiembre se queda en 1,228 euros/litro** (con IVA y sin ese descuento de 22 céntimos: 1,448).

Accediendo a [este enlace](#) podrá consultar los precios para mañana, en las gasolineras de toda España.

Novedades

Dentro del acuerdo SOLRED-CETM, informamos sobre las nuevas condiciones de descuentos que han entrado en vigor el 1 de junio de 2025 para los siguientes productos:

- **HVO (Diesel Nexa 100% renovable): 10cts.€/litro** respecto al Precio Monolito.



Agrupación Segoviana de Empresarios de Transporte.

- Gasolinas: 5cts.€/litro respecto al Precio Monolito.

